

RV: PAGO - INFOTEC, DICIEMBRE 2021

Raúl Yau Mendoza <raul.yau@canal22.org.mx>

Jue 16/12/2021 04:13 PM

Para: Alfredo Aguilar Goldner <alfredo.aguilar@canal22.org.mx>; Victor Manuel Mancilla Escobar <victor.mancilla@canal22.org.mx>; Alfredo Aguilar Ruiz <alfredo.aruiz@canal22.org.mx>

Buenas tardes Alfredo,

Te solicito atentamente dar trámite a la presente solicitud de la GTI.

Te envío un cordial saludo



De: [Alfredo Aguilar Ruiz](#)

Enviado: jueves, 16 de diciembre de 2021 02:51 p. m.

Para: [Raúl Yau Mendoza](#)

CC: [Hugo E. Guerrero Guerrero](#)

Asunto: PAGO - INFOTEC, DICIEMBRE 2021

Estimado Ing. Raúl Yau Mendoza

Buenas tardes

Adjunto la documentación de pago por los servicios administrados de Enlace Dedicado a Internet de 200 Mbps o superior, Suministro y operación de equipamiento de Seguridad Perimetral WAN (UTM), Suministro y operación de equipamiento de Acceso Seguro WLAN y WIFI, Suministro y operación de equipamiento de Seguridad para Servidores Web (WAF); del proveedor **INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN** referente al mes de **diciembre del 2021**; me puede ayudar con la continuidad del proceso de acuerdo al procedimiento que estableció la Dirección de Finanzas para la atención de trámites.

Solicitud de Pago

- A. El enlace administrativo de cada área deberá:
1. Solicitar el CFDI al proveedor (PDF).
 2. Solicitar el reporte de actividades o soporte (PDF).
 3. Requisar los formatos de Solicitud de Pago y Constancia de aceptación del bien o Servicio (PDF).
 4. Adjuntar Contrato (en caso de que aplique) (PDF).
 5. En caso de ser reembolso de fondo revolvente adjuntar relación de comprobantes, así como los CFDIs correspondientes. (PDF)
 6. Enviar la documentación anterior en archivo .zip vía correo electrónico al Responsable del Gasto.
- B. El Responsable del Gasto, en caso de considerarlo procedente, enviará vía correo electrónico el archivo .zip al Autorizador del Gasto.
- C. El Autorizador del Gasto, en caso de considerarlo procedente, enviará para su trámite vía correo electrónico el archivo .zip a la Dirección de Finanzas con copia a la Gerencia de Presupuesto a los correos victor.mancilla@canal22.org.mx y alfredo.aguilar@canal22.org.mx.
- D. La Gerencia de Presupuesto enviará correo confirmando la recepción de la documentación.

** Cabe mencionar que por tratarse de servicios a mes vencido los reportes aún no se encuentran disponibles y estos serán enviados una vez que el proveedor los haya entregado a GTI y esta de su aprobación de los mismos.

Sin más, quedo a sus órdenes.

